

Acomodar a los niños con necesidades dietéticas especiales

Para descargar una copia del **formulario de solicitud de dieta especial de IDEA**, haga clic en [Inglés](#) o [Español](#).

VISIÓN DE CONJUNTO

El Programa de Nutrición Infantil de las Escuelas Públicas de IDEA (CNP) proporciona comidas nutritivas que siguen las pautas de la Agencia Estatal / USDA a todos los estudiantes, incluidos aquellos que requieren adaptaciones de dieta especial debido a una necesidad médica (es decir, alergias alimentarias, discapacidades, etc.).

Las dietas especiales son adaptaciones del menú requeridas para los estudiantes debido a una discapacidad, una alergia alimentaria que no pone en peligro la vida o una intolerancia alimentaria, según lo determine un médico con licencia en los EE. UU. o un dietista registrado (RD). Para garantizar que se puedan realizar las modificaciones del menú necesarias para un estudiante con una necesidad médica, el padre, madre o tutor debe entregar el formulario de solicitud de dieta especial de IDEA al gerente de la cafetería de su escuela.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

* Todas las solicitudes **deben** estar en un Formulario de Solicitud de Dieta Especial de las Escuelas Públicas de IDEA actual. Las solicitudes que no estén en un formulario de dieta especial de IDEA actual causarán retrasos en el procesamiento.

Declaración médica para estudiantes con discapacidades y alergias alimentarias potencialmente mortales:

- Está firmado por un médico con licencia en los Estados Unidos y autorizado para emitir recetas, o por un dietista registrado (RD) del estado donde reside el estudiante.
- Identifica la condición médica / discapacidad del estudiante.
- Incluye una explicación de por qué la discapacidad restringe la dieta del estudiante.
- Identifica las principales actividades de la vida afectadas por la discapacidad. Enumera los alimentos o alimentos que se omitirán de la dieta del estudiante y cualquier alimento que deba sustituirse.

Declaración médica para estudiantes con necesidades dietéticas especiales que no amenacen la vida:

- Está firmado por un médico con licencia en los Estados Unidos y autorizado para emitir recetas, o por un dietista registrado (RD) del estado donde reside el estudiante.
- Identifica la condición médica que restringe la dieta del estudiante.
- Enumera los alimentos o alimentos que se omitirán de la dieta del estudiante y cualquier alimento que deba sustituirse

POLÍTICA DE ALOJAMIENTOS DIETÉTICOS DE IDEA

Cuando una evaluación realizada por un médico con licencia en los Estados Unidos y/o un dietista registrado (RD) indique que las alergias alimentarias de un niño pueden provocar reacciones graves y potencialmente mortales (anafilácticas), o que la afección del niño se clasifica como discapacidad según la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación o la Parte B de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades, se deben implementar las sustituciones dietéticas prescritas por el médico o el dietista registrado. Si bien IDEA se esfuerza por satisfacer todas las solicitudes de dietas especiales, según nuestros órganos estatales rectores, el CNP no está obligado a realizar sustituciones de alimentos para niños con alergias o intolerancias alimentarias que no se consideran una discapacidad y, por lo tanto, **pueden no ser elegibles** para ciertas adaptaciones dietéticas por parte del CNP. Los estudiantes con alergias / intolerancias alimentarias que no pongan en peligro la vida serán aprobados caso por caso.

Hay un plazo de **tres semanas** para procesar todas las solicitudes de dietas especiales completadas y firmadas una vez recibido por el equipo de dietas especiales. Es responsabilidad del tutor / padre proporcionar comidas desde casa o enviar alimentos adicionales que se pueden usar junto con nuestro servicio de comidas para garantizar que una comida completa esté disponible todos los días hasta que haya recibido la confirmación de que el formulario de solicitud de su hijo ha sido aprobado.

Todas las solicitudes de dietas especiales completadas deben entregarse al gerente de la cafetería del campus, quien luego las enviará al equipo de dietas especiales para su procesamiento. Las adaptaciones dietéticas **solo se pueden** realizar una vez que el equipo de dietas especiales recibe y aprueba la solicitud. Los padres / tutores deben planear proporcionar comidas seguras hasta que se les notifique que se ha completado la solicitud. **No** se pueden aceptar formularios incompletos o solicitudes que no estén en un formulario de Solicitud de Dieta Especial o Sustituto de Leche Fluida de IDEA, y causarán una demora en el procesamiento.

NOTA: Nuestro objetivo es tramitar todas las solicitudes de dietas especiales y sustitutos de la leche líquida en un plazo de tres semanas tras su recepción; sin embargo, dependiendo de la

complejidad de la solicitud, es posible que se requiera más tiempo para garantizar la entrega de los productos adecuados. Comuníquese con el gerente de la cafetería de su campus para obtener más información.

DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Padres / Tutores

- Entregue un formulario de solicitud de dieta especial IDEA o sustituto de leche líquida el gerente de la cafetería del campus, asegurándose de que incluya toda la información requerida como se indica en la página 1.
 - **NOTA:** Si el formulario de Solicitud de dieta especial contiene alguna declaración que requiera más aclaraciones, las adaptaciones dietéticas especiales no comenzarán hasta que el Administrador de dieta especial reciba una aclaración.
- Proporcionar un formulario actualizado cuando ocurra un cambio, como que el estudiante haya desarrollado una nueva alergia / intolerancia o un alérgeno que se acomodó previamente necesita ser eliminado.
 - **NOTA:** No se pueden realizar cambios en las adaptaciones dietéticas antes de recibir un formulario de solicitud actualizado, proveniente del médico o del dietista registrado (RD) de su hijo, que haya sido aprobado por el equipo de Dietas Especiales.
- Si ya no se requiere una adaptación, una declaración por escrito (solicitud de retirada) el gerente de la cafetería del campus.
 - Para que la declaración sea aceptada, debe incluir la siguiente información:
 - Nombre y apellido del padre / tutor
 - Nombre y apellido del estudiante
 - Fecha de hoy
 - Declaración solicitando que se elimine la adaptación de dieta especial para el estudiante.

IDEA CNP

Lo que **PODEMOS** hacer:

- Proporcionar comidas que, a nuestro leal saber y entender, cumplan con las restricciones dietéticas ordenadas por el médico, como se indica en el formulario de solicitud de dieta especial.

Lo que **NO PODEMOS** hacer:

- Interpretar, revisar o cambiar el orden de una dieta para los estudiantes.



- Proporcionar adaptaciones dietéticas sin un formulario de solicitud de dieta especial aprobado.
- Proporcione jugo de frutas o agua como sustituto de la leche.

OTROS TIPOS DE SOLICITUDES DE COMIDAS

Preferencias Personales y Solicitudes Religiosas

IDEA CNP entiende que los requisitos dietéticos religiosos y las preferencias personales son importantes para nuestras familias, y nuestro objetivo es hacer que nuestro menú se adapte a la mayor cantidad posible de tipos de dieta. Desafortunadamente, en este momento, no podemos atender solicitudes dietéticas personales o religiosas, ya que este tipo de solicitudes no se definen como una discapacidad según la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación o la Parte B de la Ley de Educación para-Personas con Discapacidades. Aunque no podemos hacer adaptaciones para estas solicitudes en este momento, la siguiente información puede ser útil para nuestras familias que deseen participar en nuestro programa de comidas:

- Nuestro programa de servicio de comidas permite flexibilidad y actualmente hay disponibles opciones de menú aptas para vegetarianos:
 - Para el desayuno, muchos platos principales son aptos para vegetarianos y, en los días que no lo son, hay paquetes de galletas de cereales disponibles como segunda opción.
 - Para el almuerzo, los padres / tutores pueden proporcionar un plato principal, como una envoltura de verduras u otro artículo que se adapte mejor a las necesidades dietéticas de su hijo, y el estudiante puede seleccionar su elección de vegetales, frutas y leche de forma gratuita para completar la comida.
- Nuestro sistema de menú en línea, School Café, proporciona información como recuentos de carbohidratos, información sobre alérgenos y designación de artículos que contienen carne de cerdo.
 - Tenga en cuenta que la mayoría de nuestras carnes y embutidos para el almuerzo están hechos de pavo y / o productos de pollo, sin embargo, hay algunos productos de cerdo en nuestro menú. Consulte School Café para obtener más información.

Solicitudes De Sustitutos De Leche Líquida

Con el fin de facilitar el acceso a leche líquida para los estudiantes con restricciones alimentarias, y de conformidad con los requisitos federales del Programa de Nutrición Infantil, los padres o tutores legales pueden presentar una solicitud por escrito para obtener un sustituto de leche líquida aprobado para su hijo participante en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP) debido a alergias o intolerancias alimentarias, discapacidades u otras necesidades médicas o dietéticas especiales. Es importante señalar que esta medida se aplica **únicamente al almuerzo** y no es válida para los servicios de desayuno o cena.

Para garantizar que se puedan realizar sustituciones de leche líquida para un estudiante con necesidades médicas, el padre, madre o tutor debe entregar el formulario de Solicitud de Sustitución de Leche Líquida (FMSR) de IDEA, debidamente completado, al gerente de la cafetería de su plantel.

*Todas las solicitudes **deben** presentarse utilizando el formulario vigente de IDEA Public Schools para la Solicitud de Sustituto de Leche Fluida (FMSR). Las solicitudes que no utilicen el formulario vigente de IDEA para sustitutos de leche fluida ocasionarán retrasos en el procesamiento.

Para descargar una copia del **Formulario de Solicitud de Sustituto de Leche Líquida (FMSR)** de IDEA, haga clic en [Inglés](#) o [Español](#).

Solicitudes de Sustitución de Leche Líquida (FMSR) para estudiantes con discapacidades y necesidades dietéticas especiales (SOLO PARA EL ALMUERZO):

- Está firmado por el padre / tutor del estudiante.
- Identifica la condición médica o discapacidad del estudiante e incluye una explicación de por qué dicha condición o discapacidad restringe la dieta del estudiante y requiere el sustituto de leche líquida.
- Identifica la(s) actividad(es) vital(es) principal(es) afectada(s) por la discapacidad.
- Identifica el sustituto seguro de leche líquida solicitado.
- Los sustitutos aprobados incluyen leche de vaca sin lactosa y leche de soja.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con: specialdiet@ideapublicschools.org o para asistencia inmediata, comuníquese con el gerente de la cafetería de su campus.